

#2551

61/5476 SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Set. 13/38

Proy. de Res. que dispone que el  
Congreso Nacional ofrezca un homenaje  
el 24 de Oct. al generalísimo Dr.  
Rafael L. E. C. y P. -

5 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#57

Ciudad Trujillo, D. de S. D.  
Septiembre 13 de 1938.

Al Señor  
Presidente del Senado,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Aprobado por ésta Cámara placeme remitirle para los fines de lugar, un proyecto de Resolución por cuyo medio se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de Octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

Le saluda muy atentamente,

Arturo Pellerano Sardá,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

RR.

61/5446



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17303

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
11 de octubre, 1938.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de informar a usted, que el proyecto de resolución enviado con su comunicación No. 132, fecha 5 de octubre en curso, por el cual se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, ha sido promulgado en esta misma fecha por el Excelentísimo Señor Presidente de la República y registrado con el número 13.

Muy atentamente,

Pedro R. Batista C.

p.

81/5578



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que es deber ineludible del pueblo dominicano rendir en todo tiempo y ocasión sus tributos de admiración y gratitud al ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, traducidos en actos que divulguen a las generaciones presentes y futuras los hechos gloriosos de tan eminente ciudadano,

## RESUELVE:

Unico.- El día 24 de Octubre de cada año, onomástico y natalicio del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el Congreso Nacional le ofrecerá un homenaje, como franca demostración de gratitud y simpatía.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente:  
Arturo Pellerano Sardá.

Secretarios:  
A. Font Bernard  
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de

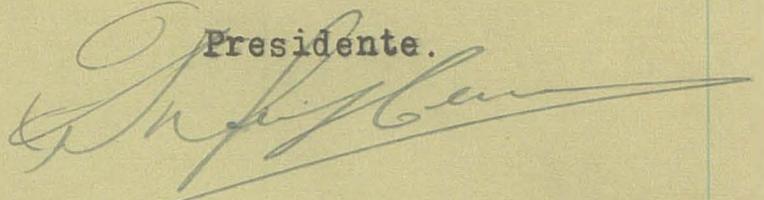


CONGRESO NACIONAL

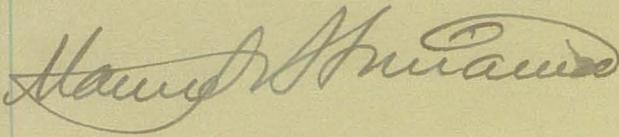
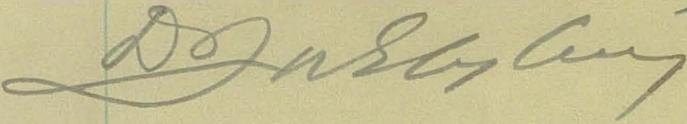
Res. que dispone que el C.N. ofrezca un homenaje el 24 de Octubre al Generalísimo Dr. R.L.T.M.

la República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente.



Secretarios.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

CONGRESO NACIONAL  
Res. que dispone que el C. N. ofrezca en PAGINA No. 3  
homenaje al SA de Opre. al Generalissimo Dr. R. L. T. M.

La República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre  
del año mil novecientos treinta y ocho, año 38 de la in-  
dependencia, ve de la Restauración.

Presidente

Secretario

*[Faint handwritten signatures and text]*

1<sup>a</sup> LEGISLATURA Del 13 de 1938

REGISTRADA AL No. .... del libro letra.....

en el folio..... de asuntos de Leyes, Resoluciones

No. .... y Decretos votados por el Senado

y consta de *[Signature]*

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R. de *[Signature]*

*[Signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado

# 132.

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
Octubre 5, 1933.-

Señor  
Doctor Jacinto B. Peinado,  
Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de Resolución por cuyo medio se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de Octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

NR/

81/5517



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que es deber ineludible del pueblo dominicano rendir en todo tiempo y ocasión sus tributos de admiración y gratitud al ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, traducidos en actos que divulguen a las generaciones presentes y futuras los hechos gloriosos de tan eminente ciudadano.

## RESUELVE:

Unico.- El día 24 de Octubre de cada año, onomástico y natalicio del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el Congreso Nacional le ofrecerá un homenaje, como franca demostración de gratitud y simpatía.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente:  
Arturo Pellerano Sardá.

Secretarios:  
A. Font Bernard  
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de

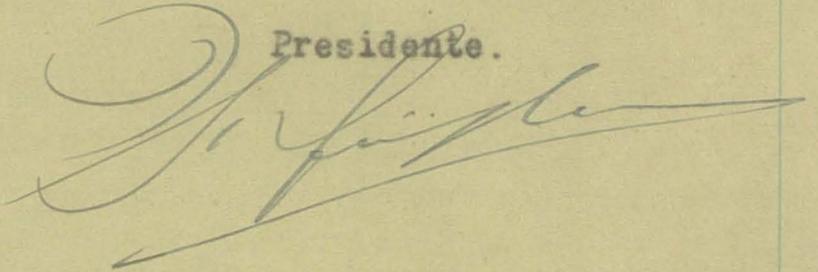


CONGRESO NACIONAL

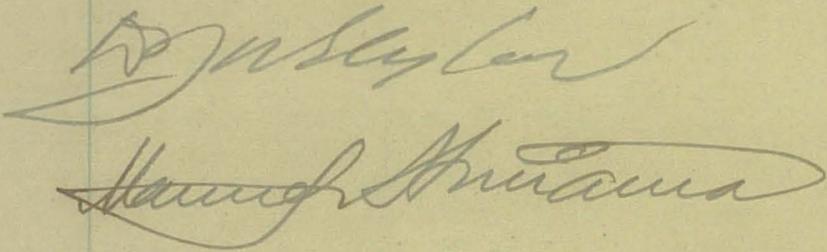
ASUNTO Res. que dispone que el C.N. ofrezca un homenaje el 24 de Octubre al Generalísimo Dr. R.L.T.M. PAGINA No. 2

la República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente.



Secretarios.



ASUNTO: se dispone que el C.M. ejerza su PAGINA No. 2  
funciones de la de C.M. en el caso de ausencia de C.M. en el C.M.

la respectiva función, el día cinco del mes de Octubre  
del año mil novecientos treinta y ocho, más de la in-  
termedios y de la respectiva.

Secretario

Secretario

1<sup>o</sup> LEGISLATURA Año de 1938  
 REGISTRADA AL No. 13  
 en el tomo ..... del libro letra .....  
 No. .... de actas de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 Y consta de dos  
 hojas escritas en máquina é reada de dos  
 espacios interlineares.  
 Ciudad Trujillo, a los treinta y ocho  
 días del mes de Octubre de 1938  
 Jefe de las Oficinas del Senado.